Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A

INFORME DE REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

SANTOS ELEUTERIO ENCARNACION POGO, en calidad de comisario nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A de la ciudad de Zamora, de fecha 30 de Noviembre de 2013 y reelegido de fecha 27 de agosto de 2016; y de acuerdo a lo establecido en las normas y reglamentos interpersonales para el ejercicio de la funcion del comisario, en los estatutos de la compañía y demas disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general consolidados de la Compañia de Minerales Ajibman S.A., al 31 de Diciembre de 2017, los estados de resultados consolidados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre de 2017; puedo informar que la contabilidad está en regla. he realizado una revision minuciosa de los mayores auxiliares de costos y gastos encontrando que se ha realizado la contabilidad de acuerdo a las normas internacionales de informacion financiera, así mismo los demás movimientos estan plenamente justificados, de acuerdo a las normas internacionales de informacion financiera.

Loja, 21 de Marzo de 2018

Atentamente,

Santos Eleuterio Encarnacion Pogo
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A